

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PECUARIA Y PESQUERÍA



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS



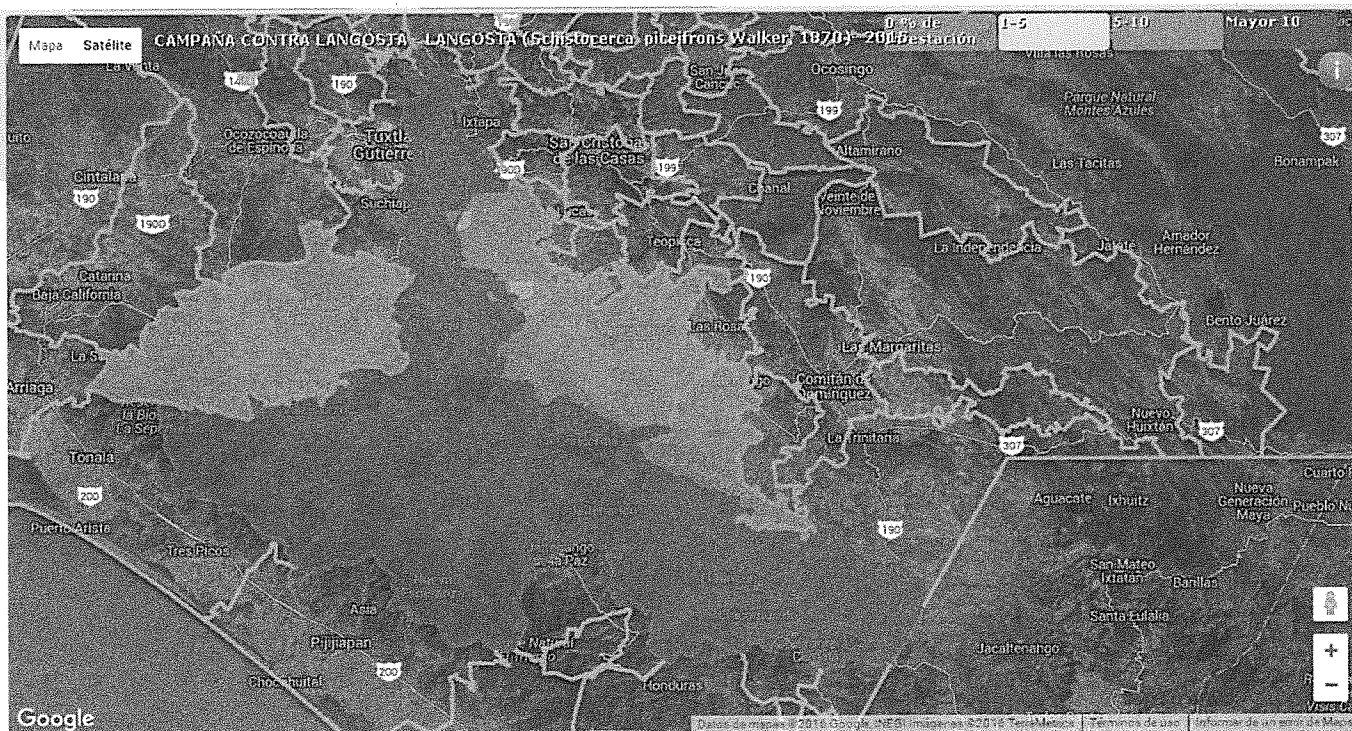
CESAVE CHIAPAS

“PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA (*Schistocerca piceifrons piceifrons*, Walker, 1870), A OPERAR CON RECURSOS DEL COMPONENTE DE SANIDAD FEDERALIZADO DEL INCENTIVO DE SANIDAD VEGETAL DEL PROGRAMA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2016, EN EL ESTADO DE CHIAPAS”.

000439

2016

1. Situación de la plaga



En las áreas gregarígenas del estado de Chiapas se cultivan 184,623 hectáreas de gramíneas, el 83% corresponde a maíz, el 16% a pastos y 1% a sorgo, y 2,024 hectáreas de leguminosas: cacahuate y soya. El volumen de la producción es destinada para el consumo regional y nacional.

En Chiapas la langosta centroamericana (*Schistocerca piceifrons piceifrons*, Walker 1870) se localiza en tres zonas a las que por su magnitud, corresponden: (1) Zona Central, a partir del centro de la depresión del río Grijalva, hasta colindar con Guatemala, incluye gran parte de la región Frailesca; (2) Zona Norte, afectada por invasiones de Estados vecinos; y (3) Zona Costa, en donde se han presentado brotes esporádicos. La campaña atiende 39,502 hectáreas en vegetación silvestre, a 568 productores en 11 municipios del Estado.

En el ejercicio 2015, los meses con nivel de infestación más altos fueron de enero a abril, agosto, y de noviembre a diciembre con promedio entre 14.29 a 15.54 langostas/100 m², coincidiendo que son los meses con mayor superficie controlada 380 ha que corresponde al 89% del total de la superficie combatida.

100439

2. OBJETIVO – META

En el 2014, se atendieron 48,247 ha en 9 municipios del Estado de Chiapas, registrando 3,002 sitios con presencia de la plaga, atendiendo directamente a 549 productores. En el 2015 se atendieron 37,310 ha en 9 municipios del Estado de Chiapas registrando 2,285 sitios con presencia de la plaga atendiendo directamente 568 productores. El promedio obtenido en ejercicio 2015 fue de 12.0 individuos/100 m² y para el 2016, el objetivo-meta es, el de reducir el nivel de infestación a 10.8 individuos/100 m² a nivel Estatal, con la finalidad de que no cause daño a los cultivos de la región y evitar el desplazamiento a otras áreas sin presencia de la plaga.

LANGOSTA (*Schistocerca peceifrons* Walker 1870)

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
ACALA	55	208	3.038,0	8,8	7,9
LA CONCORDIA	150	704	11.584,0	14,2	12,8
CHIAPA DE CORZO	117	509	8.198,0	13,8	12,4
CHICOMUSELO	5	19	353,0	16,9	15,3
FRONTERA COMALAPA	2	16	254,0	15,8	14,2
SOCOLTENANGO	11	34	521,0	6,1	5,5
VENUSTIANO CARRANZA	42	159	2.358,0	9,4	8,4
VILLA CORZO	174	754	12.567,0	15,5	14,0
VILLAFLORES	12	44	634,0	7,5	6,7
TOTAL	568	2.447	39.507,0	12,0	10,8

Promedio sobre el total de los datos:	13,7
---------------------------------------	------

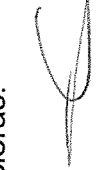
La meta anual es realizar la exploración en 48,600 ha y el muestreo 4,410 ha. El control estará dirigido sobre poblaciones de adultos dispersos, ninfas gregarias y poblaciones que se agreguen por efecto indirecto de las quemas agrícolas durante la preparación de los terrenos para la siembra. Para reducir los niveles de población la campaña contra la langosta y posible contingencia, se cuenta con un stock de producto químico de 11,175 kilogramos de Paratión metílico 3% polvo, 20 litros de Fipronil y 356 litros de Diflubenzuron.

100439

3. CALENDARIZACIÓN DE METAS

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MAPEO	SUPERFICIE MAPEADA	HECTÁREAS	48.600	4.300	4.300	4.800	4.300	4.800	4.300	4.300	3.800	3.800	3.300	3.300	3.300
	PUNTOS DE EXPLORACIÓN	NÚMERO	8	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPLORACIÓN	SUPERFICIE EXPLORADA	HECTÁREAS	48.600	4.300	4.300	4.800	4.300	4.800	4.300	4.300	3.800	3.800	3.300	3.300	3.300
	SITIOS EXPLORADOS	NÚMERO	2.860	250	250	275	250	275	250	250	230	230	200	200	200
MUESTREO	PUNTOS DE EXPLORACIÓN PERMANENTE REVISADOS	NÚMERO	8	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	4.410	405	405	430	405	430	405	405	330	330	305	280	280
CONTROL BIOLÓGICO	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	4.850	450	450	500	450	500	450	450	350	350	300	300	300
	SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	1.850	175	175	200	175	200	150	150	150	150	125	100	100
CONTROL QUÍMICO	SUPERFICIE CONTROLADA	HECTÁREAS	250	0	0	0	0	0	100	100	50	0	0	0	0
	SITIOS CONTROLADOS	NÚMERO	110	0	0	0	0	0	40	40	30	0	0	0	0
CAPACITACIÓN	SUPERFICIE CONTROLADA	HECTÁREAS	300	40	40	0	0	0	40	50	40	0	0	40	50
	SITIOS CONTROLADOS	NÚMERO	175	23	23	0	0	0	23	30	23	0	0	23	30
DIVULGACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	0												
	SPOTS	NÚMERO	1.080	0	0	0	0	180	180	180	0	0	180	180	180
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	SUPERVISIÓN	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

El seguimiento físico de la campaña lo llevará a cabo un Profesional Fitosanitario como Responsable de la campaña, cuatro Auxiliares de Campo para la zona gregarígena central y un Auxiliar de Campo para zona gregarígena istmo-costa, quienes realizarán actividades durante todo el año. Para el seguimiento financiero se llevará a cabo por un Auxiliar Administrativo, una Secretaria y un Auxiliar de Informática para el apoyo en el seguimiento tanto de las actividades físicas como financieras.



4. NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS

4.1 Recursos humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatal
PROFESIONAL FITOSANITARIO	1	156,000.00	156,000.00	0,00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	50,000.00	50,000.00	0,00
SECRETARIA	1	33,000.00	33,000.00	0,00
AUXILIAR DE CAMPO	5	600,000.00	600,000.00	0,00
AUXILIAR DE INFORMÁTICA	1	120,000.00	120,000.00	0,00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	7	73,000.00	73,000.00	0,00
PLAN DE EMERGENCIA	1	871,433.00	871,443.00	0,00
Subtotal		1,903,443.00	1,903,443.00	0,00

El plan de emergencia incluye el 1.2% del total de la inversión federal que representa \$30,147.53 para financiamiento del sistema informático del SENASICA y para la capacitación en certificación sobre competencia laboral.

4.2 Recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
COMBUSTIBLE	LITRO	22,584	316,176.00	316,176.00	0.00
PAPELERÍA	PAQUETE	40	4,000.00	4,000.00	0.00
LLANTAS VEHÍCULO	PIEZA	12	30,000.00	30,000.00	0.00
METARHIZIUM ANISOPLIAE VAR. ACRIDUM	DOSIS	300	56,000.00	56,000.00	0.00
ACEITE VEGETAL	LITRO	900	15,000.00	15,000.00	0.00
IMPRESOS	PIEZA	5,000	20,000.00	20,000.00	0.00
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	24	6,000.00	6,000.00	0.00
			447,176.00	447,176.00	0.00

4.3 Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
SERVICIO DE SMARTPHONE	SERVICIOS	60	18,000.00	18,000.00	0.00
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	10	35,000.00	35,000.00	0.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	25	31,250.00	31,250.00	0.00
PLACAS, TENENCIA Y REVISADOS	UNIDAD	5	11,425.00	11,425.00	0.00
SEGURO VEHICULAR	SERVICIOS	5	50,000.00	50,000.00	0.00
ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIOS	2	10,000.00	10,000.00	0.00
TELÉFONO	SERVICIOS	12	6,000.00	6,000.00	0,00
			161,675.00	161,675.00	0,00
Total de la campaña			2,512,294.00	2,512,294.00	0,00

100439

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda Prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

4.4 Plan Presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatad
Recursos Humanos	1,903,443.00	1,903,443.00	0.00
Recursos Materiales	447,176.00	447,176.00	0.00
Servicios	161,675.00	161,675.00	0.00
Total	2,512,294.00	2,513,294.00	0.00

5. INDICADORES

Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida
Reducción del nivel o porcentaje de infestación o incidencia	$\frac{\text{Nivel de infestación inicial} - \text{final}}{\text{Nivel de infestación inicial}} \times 100$	(%)
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	(%)

10060439

6. Hoja de firmas

El presente Programa de Trabajo de la Campaña contra la langosta que incide en el estado de Chiapas, autorizado, será operado por el por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas, quien realizará las adquisiciones y contrataciones apegado a la normativa para el cumplimiento de los objetivos e indicadores. Tomando en cuenta que el documento fue leído, firma el presente ante el SENASICA-DGSV.

**POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA (SENASICA)
El Director General de Sanidad Vegetal**



Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

**POR LA DELEGACIÓN ESTATAL DE LA SAGARPA
El Delegado Estatal**

Lic. Carlos Alberto Pedrero Rodríguez

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
El Secretario del Campo**

Lic. José Antonio Aguilar Bodegas

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS

El Presidente

El Secretario

El Tesorero

C. Elieser Camacho Cortes

C. José Balderas Rosario

C. Enoch Domínguez Cruz